



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**. ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR CARLOS HERNANDO ÁLVAREZ MANTILLA FRENTE A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN. RESULTADO: **1.** EL ACCIONANTE CARLOS HERNANDO ÁLVAREZ MANTILLA INSISTE EN EL DECRETO DE MEDIDAS PROVISIONALES DENTRO DEL AMPARO DE LA REFERENCIA; EMPERO, NO HAY LUGAR A ELLO PORQUE COMO SE INDICÓ EN EL AUTO ADMISORIO DE ESTA ACCIÓN, NO SE VISLUMBRA LA CONCLUCACIÓN ALEGADA DE DERECHOS QUE IMPONGAN ADOPTAR DETERMINACIONES DE ESA NATURALEZA. **2.** COMO EL FALLO PROFERIDO EL PASADO 11 DE ABRIL, **FUE IMPUGNADO** POR EL PRENOMBRADO, **REMÍTASE** LA ACTUACIÓN A LA SALA DE CASACIÓN LABORAL PARA LO DE SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO N° 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2002. - RADICADA CON EL **NO. 11001020300020190103600**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **ADRIANA MARIA ROJAS, GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES Y CARMEN EUGENIA GIRALDO OCAMPO Y A QUIENES CONFORMAN LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER EL CARGO DE INSTRUCTOR EN GESTION DE MERCADEOS, OPEC 59785 EN LA CONVOCATORIA N° 436 DE 2017** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 08 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**LUZ DARY ORTEGA ORTIZ**  
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

